



CONSOLIDACIÓN DE TÍTULOS DE TESORERÍA

12 de mayo de 2008

Informamos a los participantes del Depósito Central de Valores que la consolidación de los títulos TES tasa Fija en pesos, anunciada en el Boletín No. 195 del 8 de abril de 2008, se llevará a cabo con fecha valor del próximo 27 de mayo; una vez se haya realizado el pago correspondiente a los vencimientos de capital e intereses de dicha fecha.

En consecuencia, como primera operación del día 27 de mayo los titulares de cuenta del DCV encontrarán las correspondientes a la consolidación en las emisiones dadas a conocer con el Boletín No. 196 del 29 de abril de 2008.

A partir del día 27 de mayo quienes deseen descuponar nuevamente sus títulos o consolidar aquellos que por encontrarse en repos o garantías no fueron tomados por el proceso masivo, podrán solicitar al DCV la realización de la operación dirigiendo correo encriptado mediante PKI a la cuenta: servicioalclientedfv@banrep.gov.co con el asunto "Consolidación" o "Descuponamiento" según corresponda, especificando los siguientes datos: portafolio, subcuenta (cuando se trate de títulos en posición de terceros), emisión origen y valor nominal del título principal.

Las solicitudes serán recibidas hasta las 6:00 P.m. y tramitadas dentro de los 30 minutos siguientes a la recepción del mensaje.

Cualquier aclaración sobre este tema con gusto será atendida por nuestra Sección de Servicio al Cliente.

A partir del martes 27 de mayo tendrán a su disposición las nuevas emisiones consolidadas y podrán solicitar su descuponamiento.

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director
Departamento de Fiduciaria y Valores

Depósito Central de Valores



Cualquier aclaración adicional,
por favor contáctenos:

Centro de atención telefónica: 343 0444
Commutador: 343 1111, extensión: 0444
Fax: 281 9990

Su opinión nos interesa, escribanos a:
servicioalclientedfv@banrep.gov.co

www.banrep.gov.co